



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
División de Compras y Contrataciones

Acta simple Apertura de Ofertas
Proceso AGN-DAF-CM-2022-0063

El día dos (2) del mes de noviembre (11) del año 2022, de conformidad con lo dispuesto en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones de la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, la Encargada del Departamento Administrativo y Financiero, Licda. Santa Reyes y el representante de la División de Compras y Contrataciones, Diógenes Marte, dieron apertura a las propuestas presentadas por los proveedores interesados en suplir los bienes o servicios solicitados mediante el Portal Transaccional bajo el proceso **AGN-DAF-CM-2022-0063 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS DE OFICINA PARA DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE ESTE ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.**

BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	<p>Departamento de Descripción. (Estaciones de trabajo) Altura de paneles 1.30 m Ver especificaciones técnicas en el anexo 1.</p> <p>Tipo A 4- Estaciones. 1.53m*0.70m, Panel lateral metálico y cristal, Fondo panel metálica y cristal, Tope color blanco de 1.50m x 0.70m con soporte intermedio.</p> <p>Tipo B 9- Estaciones. 1.53m * 0.70m, Panel lateral metálico y cristal, Fondo panel metálico entero, Tope color blanco de 1.50m x 0.70m con soporte intermedio.</p> <p>Tipo C 2- Estaciones. 1.30m * 0.70m Panel metálico y cristal Fondo panel metálico entero Tope color blanco de 1.50m x 0.70m con soporte intermedio.</p> <p>Tipo D 1- Estación. 1.20m * 0.70m, Panel lateral metálico y cristal, Fondo panel metálico entero, Tope color blanco de 1.20m * 0.70m.</p>	UD	1
2	<p>Departamento de Sistema Nacional de Archivo. (Estaciones de trabajo) Altura de paneles 1.60 m.</p>	UD	1

	<p>Ver especificaciones técnicas en el anexo 2.</p> <p>12 – Estaciones. 1.40m x 0.70m Paneles laterales Metal y cristal 0.70m de profundidad, Tope color haya= 1.40m x 0.70m de profundidad. Paneles de fondo sin cristal. 12 gabinetes aéreos de metal 1.40m de longitud</p>		
3	Counter (ver especificaciones en el anexo 3.a y b)	UD	2
4	Estante de exhibición en forma de L (ver especificaciones en el anexo 3.c)	UD	1
5	Vitrinas de exhibición tipo columna (ver especificaciones en el anexo 3.d)	UD	3
6	Revestimiento de columna como estante de exhibición (ver especificaciones en el anexo 3.e)	UD	1
7	Archivo Modular de tres gavetas (metal gris) (60x55x40 CM)	UD	14
8	Sillas técnicas secretarial con brazos	UD	4
9	Sillón ejecutivo con brazos (Ergonómico)	UD	2

CONSIDERANDO: Que el artículo 49 del Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley 340-06 establece que, *“el objetivo del procedimiento de Compras Menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley”*.

CONSIDERANDO: Que el umbral establecido para las compras menores para el periodo correspondiente al año 2022, es desde RD\$164,982.00 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100) hasta RD\$1,237,363.99 (UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS DOMINICANOS CON 99/100).

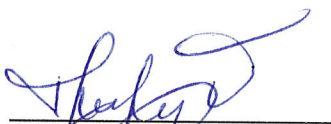
CONSIDERANDO: Que en ese mismo tenor aclaramos que en caso necesario, según el artículo 100 del Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley 340-06 establece que, *“Cuando habiéndose realizado un procedimiento de selección la menor oferta económica obtenida supere el máximo establecido por el umbral correspondiente para ese procedimiento, se podrá continuar con el proceso de selección y adjudicación siempre y cuando dicha variación no sea superior al diez por ciento (10%)”*.

CONSIDERANDO: Que el artículo 50 del Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley 340-06 establece que, *“la entidad contratante deberá enviar invitaciones a un mínimo de tres (03) proveedores dentro de los posibles oferentes que puedan atender el requerimiento, a fin de que puedan presentar sus ofertas”*.

CONSIDERANDO: Que en fecha veintisiete (27) de octubre (10) del 2022, se publicó en el Portal Transaccional el proceso con el número de referencia **AGN-DAF-CM-2022-0030**, invitando de manera directa a tres (3) o mas proveedores y estableciendo un plazo de tres o más días laborables para presentar ofertas.

CONSIDERANDO: Que concluido dicho plazo se procedió a abrir y dar lectura a las propuestas económicas recibidas y detalladas a continuación:

No.	Proveedor	Monto de la oferta
1	Soldier Electronic Security SES, SRL	246,903.20
2	Actualidades VD, SRL	179,771.70
3	Flow, SRL	159,803.98
4	Litang Investments, SRL	214,500.40
5	Servicios Margarita Cabrera, SRL	214,611.32
6	Muñoz Concepto Mobiliario, SRL	2,421,843.80



Diógenes Marte
División de Compras



Santa Reyes
Enc. Administrativo y Financiero

